

Señor, ten piedad de nosotros.

**Cristo, ten piedad de nosotros.**

Señor, ten piedad de nosotros.

Escúchanos, oh Señor, cuando clamamos a ti;

**Ten misericordia de nosotros y escúchanos.**

Oh Señor, levántate y ayúdanos;

**Y líbranos por amor de tu Nombre.**

Que tus sacerdotes se vistan con justicia;

**Y permite que tus santos canten con alegría.**

Oh Señor, escucha nuestra oración;

**Y que llegue a ti nuestro clamor.**

## INSTRUCCIONES ADICIONALES

*En los Días de Témperas u otras ocasiones, si se desea, la Letanía de Ordenaciones puede usarse en lugar de las Oraciones de los Fieles en la Eucaristía, o después de las Oraciones Colectas en el Oficio Diario, o puede usarse por separado.*

*También se puede otorgar un Manípulo en la vestimenta de un Sacerdote o un Obispo.*

*Cuando el Presbítero o el Diácono que se ordena va a ser inmediatamente instituido como Rector, no se usa el rito de la Institución de un Rector. En cambio, el Obispo lee la Carta de Institución (página 514) antes de la Paz, durante la liturgia de la Ordenación.*